

Jueves 15 de junio | 2023

Presentan SACPC e IVEC resultados de la convocatoria PECDA Veracruz 2023

- Se entregarán 48 estímulos económicos a creadoras y creadores de nuestro estado.

La Secretaría de Cultura federal, a través del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC), en coordinación con el Instituto Veracruzano de la Cultura, presentan los resultados de la XXVI emisión del **Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA Veracruz) 2023**.

Esta edición abrió su registro del 1 de marzo al 12 de abril del presente año y alcanzó un total de 447 solicitudes, 75 más que en la emisión 2022, distribuidas en las cuatro categorías de participación de la siguiente manera: **Adolescentes creadores, nuevos talentos**, categoría creada en 2022, pasó de 9 a 29 solicitudes recibidas; **Jóvenes creadores** alcanzó un 55.5% de los registros totales; **Creadores con trayectoria** obtuvo el 29% de la participación total; y **Apoyo a producciones escénicas**, abierta exclusivamente para las disciplinas de danza, música y teatro, presentó el resto de registros.

En la presente emisión han sido seleccionadas 48 personas de la comunidad artística veracruzana, quienes recibirán estímulos económicos para el desarrollo de sus proyectos creativos en las siete disciplinas de participación de la convocatoria: serán tres las personas beneficiadas en la disciplina de Arquitectura, trece para Artes visuales, seis para Danza, siete para Teatro, seis en Letras y letras en lenguas indígenas, cinco en Medios audiovisuales y ocho para Música. En total se otorgará una bolsa de dos millones setecientos mil pesos en estímulos, de treinta mil pesos para Adolescentes creadores, nuevos talentos; cincuenta mil pesos para Jóvenes creadores; setenta mil pesos para Creadores con trayectoria y cien mil pesos para Apoyo a producciones escénicas.

El proceso de selección de proyectos se realizó en dos momentos; una primera revisión administrativa, que consiste en la validación de la documentación



compartida por las personas interesadas y, posteriormente, una revisión detallada de los proyectos por parte de tres especialistas en cada una de las disciplinas, quienes son seleccionados a través de un proceso de insaculación validado por notario público.

Los integrantes del comité de selección de esta emisión fueron: Diego Enrique Escamilla Garduño, Selim Abdel Castro Salgado y Mónica Andrea del Arenal Pérez, en la disciplina de **Arquitectura**; Gilberto López Elías, Jorge Fanuvy Núñez Aguilera y Ma. del Socorro Rosas Valencia, en **Artes visuales**; José Lucas Avendaño Martínez, Edgar Jonathan Martínez Martínez y Carlos Alberto Ruiz Sánchez, para **Danza**; Rubén Adrián Almeida Sosa, Juan Ramón Góngora Alfaro y Natalia Goded Sandoval, para **Teatro**; Alejandro Aguirre Riveros, Gabriela Sofía Magallanes Flores y Karla Juliana Carreón Tapia, en **Letras y letras en lenguas indígenas**; Juan Daniel Montaña Rico, Marco Eduardo Casillas Jácquez y Héctor Flores López, para **Medios audiovisuales**; Miguel Flores Covarrubias, Jesús Atanacio Enríquez López y Laura Reyes Peñaloza, en la disciplina de **Música**.

Las personas seleccionadas tendrán seis meses para el desarrollo de sus proyectos, a partir de octubre de 2023. Serán acompañados por un tutor o tutora durante todo el proceso de creación y los resultados serán presentados a la población veracruzana mediante el programa **Nuestros Artistas PECDA-IVEC**, que abre espacio a estos proyectos cerrando un valioso círculo de creación, estímulo, producción, promoción y difusión del trabajo realizado incluyendo los productos resultantes en la cartelera que ofrece el IVEC en su red de recintos culturales.

El Instituto Veracruzano de la Cultura reafirma su compromiso con las y los creadores de nuestro estado, para fortalecer su profesionalización, ofrecer mejores condiciones para la realización de proyectos creativos y así enriquecer el desarrollo cultural de nuestro estado. Consulta los resultados de la convocatoria en www.fonca.cultura.gob.mx y www.ivec.gob.mx.

